



Carranza en la fecha UCI a celebrarse en HONG KONG, todos los gastos serán cubiertos por el Comité Olímpico de El Salvador. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.

Presidente

Vicepresidente

Tesorerera

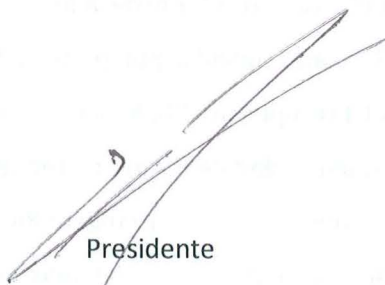
Secretario

ACTA NÚMERO SESENTA Y CUATRO. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del día trece de enero de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus** en su calidad de Tesorero, **Luis Paulino Selva Estrada** en calidad de secretario supliendo la ausencia de **Alex Enrique Dubón Mejía**; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de un solo punto planteado como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación. **PUNTO ÚNICO.** Discusión del Presupuesto 2016 para su posterior presentación en INDES. **Luego de discutido el punto y por unanimidad de los presentes se toma el siguiente ACUERDO.** Se autoriza el presupuesto 2016 y se comisiona a Héctor Ernesto Rivas Torres gerente de la Federación para que lo presente ante INDES. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.

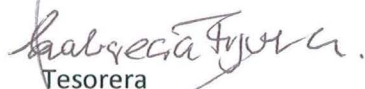
Presidente

Vicepresidente

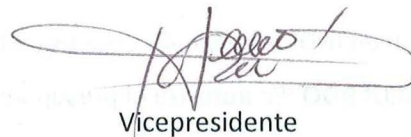
ACTA NÚMERO SESENTA Y CINCO. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del diecinueve de enero de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus** en su calidad de Tesorero, **Luis Paulino Selva Estrada** en su calidad de Vocal, y **Alex Enrique Dubón Mejía** en mi calidad de Secretario; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación. **PRIMERO.** Se recibe al Colegio de Comisarios presidido por Alex Medina, Carmen Elena Martínez de Cuellar, José Roberto Martínez Quintana, Alejandro Zuniga y Álvaro Ventura. Alex Medina dice que quiere dejar el Colegio de Comisarios, en virtud de que el señor Alex Enrique Dubón Mejía expreso que los comisarios presentes se estaban aprovechando del dinero de las carreras; **SEGUNDO.** Solicitar el aumento del cobro para carreras a la Asamblea General, cobrar TRES dólares de los Estados Unidos de América, de los cuales dos serían para la Federación y UNO para los comisarios. **TERCERO.** Dar un curso de comisarios para que haya más; por lo que sometido a votación los puntos antes referidos por unanimidad se toma los siguientes acuerdos: **ACUERDO NÚMERO UNO.** Alex Medina dice que continuará como Presidente del colegio de comisarios; **ACUERDO NÚMERO DOS.** Se procederá a realizar el curso de comisarios, situación para la cual se designa a José Miguel Rivas, Gerente Técnico de la Federación. **ACUERDO NÚMERO TRES.** Proceder en la próxima Asamblea General a solicitar la modificación del cobro por carreras, pasando de un dólar a tres dólares. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.



Presidente



Tesorera



Vicepresidente



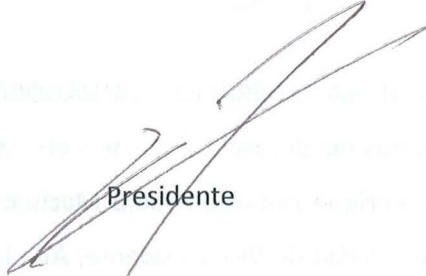
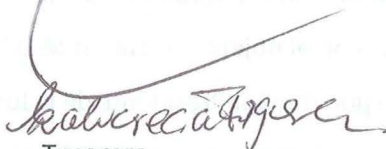
Vocal

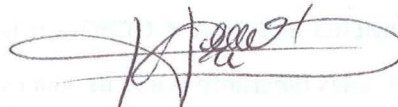



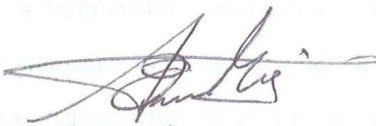
Secretario



Figuroa Müsaus en su calidad de Tesorero, Luis Paulino Selva Estrada en su calidad de Vocal, y Alex Enrique Dubón Mejía en mi calidad de Secretario; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación. **PRIMERO.** Se reciben observaciones al presupuesto 2016; **SEGUNDO.** Se solicita por parte de INDES disminuir los estímulos para Karen Jeannette Cruz Carranza y Mariana Salazar Palomo; por lo que sometido a votación los puntos antes referidos por unanimidad se toma los siguientes acuerdos: **ACUERDO NÚMERO UNO.** Se subsanan las observaciones con los ajustes respectivos y se vuelve a enviar el presupuesto a INDES por medio de Héctor Ernesto Rivas Torres, gerente de la Federación; **ACUERDO NÚMERO DOS.** Por petición de INDES se disminuyen los estímulos a ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América a Karen Jeannette Cruz Carranza y doscientos dólares de los Estados Unidos de América a Mariana Salazar Palomo. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.

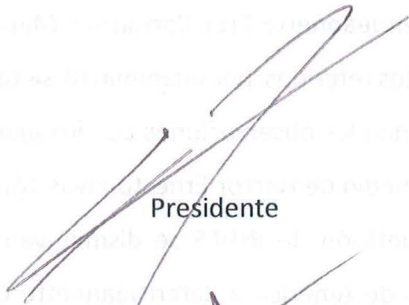

Presidente

Tesorera


Vicepresidente

Vocal



Secretario

ACTA NÚMERO SESENTA Y SIETE. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del uno de marzo de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Luis Paulino Selva Estrada** en su calidad de Vocal, y **Alex Enrique Dubón Mejía** en mi calidad de Secretario, se encuentra ausente **Ana Lucrecia Figuroa Müsaus**, tesorera; con el objeto de realizar **SESIÓN DE**

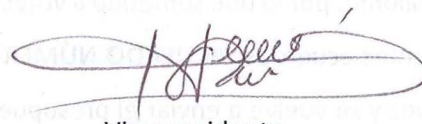
parte de INDES; por lo que sometido a votación los puntos antes referidos por unanimidad se toma los siguientes acuerdos: **ACUERDO NÚMERO UNO.** Solicitar a la Gerencia Técnica informe relacionado al corredor Erwin Vladimir Martínez Pilia y su participación en Puerto Rico; **ACUERDO NÚMERO DOS.** Se comisiona a Oscar René Hidalgo Cañada Alex Enrique Dubón Mejía para que en nombre de la JUNTA DIRECTIVA asistan a INDES. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.




Presidente



Vocal



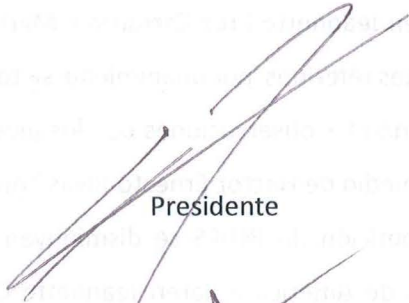
Vicepresidente




Secretario

ACTA NÚMERO SESENTA Y OCHO. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del día cinco de abril de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus** en su calidad de Tesorero, **Luis Paulino Selva Estrada** en su calidad de Vocal, y **Alex Enrique Dubón Mejía** en mi calidad de Secretario; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación. **PRIMERO.** Se recibe el informe de la Gerencia Técnica de la viabilidad de realizar los Campeonatos Nacionales de Ruta, Contrareloj y Bicimontaña en la ciudad de Atiquizaya, en convenio con la Alcaldía de dicho Municipio; **SEGUNDO.** Se solicita hacer campaña para lograr implementar el seguro contra accidentes obligatorio, siendo el mes de abril el último para poder totalizar 90 atletas, de lo contrario no se implementará ni será requisito para federarse; por lo que sometido a votación los puntos antes referidos por unanimidad se toma los siguientes acuerdos: **ACUERDO NÚMERO UNO.** Se acuerda designar a la ciudad de Atiquizaya como Sede para los campeonatos nacionales del presente año, en las modalidades de RUTA, CONTRARELOJ y BICIMONTAÑA; **ACUERDO NÚMERO DOS.** En caso en el mes de abril no se cubran los 90 atletas para implementar el seguro no será requisito para federarse. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.

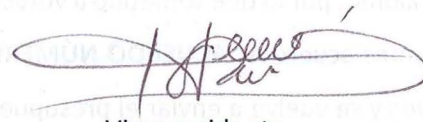
parte de INDES; por lo que sometido a votación los puntos antes referidos por unanimidad se toma los siguientes acuerdos: **ACUERDO NÚMERO UNO.** Solicitar a la Gerencia Técnica informe relacionado al corredor Erwin Vladimir Martínez Pilia y su participación en Puerto Rico; **ACUERDO NÚMERO DOS.** Se comisiona a Oscar René Hidalgo Cañada Alex Enrique Dubón Mejía para que en nombre de la JUNTA DIRECTIVA asistan a INDES. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.




Presidente



Vocal



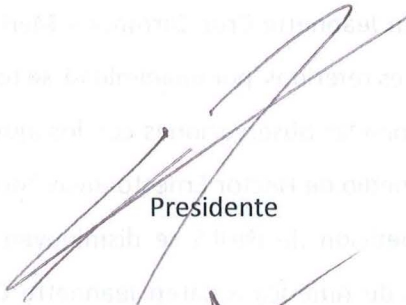
Vicepresidente




Secretario

ACTA NÚMERO SESENTA Y OCHO. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del día cinco de abril de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus** en su calidad de Tesorero, **Luis Paulino Selva Estrada** en su calidad de Vocal, y **Alex Enrique Dubón Mejía** en mi calidad de Secretario; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación. **PRIMERO.** Se recibe el informe de la Gerencia Técnica de la viabilidad de realizar los Campeonatos Nacionales de Ruta, Contrareloj y Bicimontaña en la ciudad de Atiquizaya, en convenio con la Alcaldía de dicho Municipio; **SEGUNDO.** Se solicita hacer campaña para lograr implementar el seguro contra accidentes obligatorio, siendo el mes de abril el último para poder totalizar 90 atletas, de lo contrario no se implementará ni será requisito para federarse; por lo que sometido a votación los puntos antes referidos por unanimidad se toma los siguientes acuerdos: **ACUERDO NÚMERO UNO.** Se acuerda designar a la ciudad de Atiquizaya como Sede para los campeonatos nacionales del presente año, en las modalidades de RUTA, CONTRARELOJ y BICIMONTAÑA; **ACUERDO NÚMERO DOS.** En caso en el mes de abril no se cubran los 90 atletas para implementar el seguro no será requisito para federarse. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.

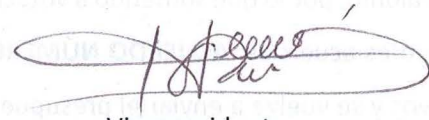
parte de INDES; por lo que sometido a votación los puntos antes referidos por unanimidad se toma los siguientes acuerdos: **ACUERDO NÚMERO UNO.** Solicitar a la Gerencia Técnica informe relacionado al corredor Erwin Vladimir Martínez Pilia y su participación en Puerto Rico; **ACUERDO NÚMERO DOS.** Se comisiona a Oscar René Hidalgo Cañada Alex Enrique Dubón Mejía para que en nombre de la JUNTA DIRECTIVA asistan a INDES. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.



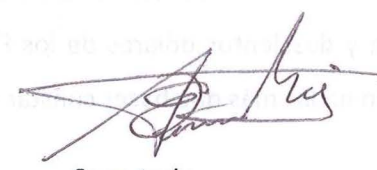
Presidente



Vocal



Vicepresidente



Secretario

ACTA NÚMERO SESENTA Y OCHO. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del día cinco de abril de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus** en su calidad de Tesorero, **Luis Paulino Selva Estrada** en su calidad de Vocal, y **Alex Enrique Dubón Mejía** en mi calidad de Secretario; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación. **PRIMERO.** Se recibe el informe de la Gerencia Técnica de la viabilidad de realizar los Campeonatos Nacionales de Ruta, Contrareloj y Bicimontaña en la ciudad de Atiquizaya, en convenio con la Alcaldía de dicho Municipio; **SEGUNDO.** Se solicita hacer campaña para lograr implementar el seguro contra accidentes obligatorio, siendo el mes de abril el ultimo para poder totalizar 90 atletas, de lo contrario no se implementará ni será requisito para federarse; por lo que sometido a votación los puntos antes referidos por unanimidad se toma los siguientes acuerdos: **ACUERDO NÚMERO UNO.** Se acuerda designar a la ciudad de Atiquizaya como Sede para los campeonatos nacionales del presente año, en las modalidades de RUTA, CONTRARELOJ y BICIMONTAÑA; **ACUERDO NÚMERO DOS.** En caso en el mes de abril no se cubran los 90 atletas para implementar el seguro no será requisito para federarse. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.



Figuroa Músaus en su calidad de Tesorero, Luis Paulino Selva Estrada en su calidad de Vocal, y Alex Enrique Dubón Mejía en mi calidad de Secretario; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación. **PRIMERO.** Se reciben observaciones al presupuesto 2016; **SEGUNDO.** Se solicita por parte de INDES disminuir los estímulos para Karen Jeannette Cruz Carranza y Mariana Salazar Palomo; por lo que sometido a votación los puntos antes referidos por unanimidad se toma los siguientes acuerdos: **ACUERDO NÚMERO UNO.** Se subsanan las observaciones con los ajustes respectivos y se vuelve a enviar el presupuesto a INDES por medio de Héctor Ernesto Rivas Torres, gerente de la Federación; **ACUERDO NÚMERO DOS.** Por petición de INDES se disminuyen los estímulos a ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América a Karen Jeannette Cruz Carranza y doscientos dólares de los Estados Unidos de América a Mariana Salazar Palomo. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.

Presidente

Vicepresidente

Tesorera


Vocal

Secretario

ACTA NÚMERO SESENTA Y SIETE. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del uno de marzo de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Luis Paulino Selva Estrada** en su calidad de Vocal, y **Alex Enrique Dubón Mejía** en mi calidad de Secretario, se encuentra ausente **Ana Lucrecia Figuroa Músaus**, tesorera; con el objeto de realizar **SESIÓN DE**

Libro de actas de Sesiones de Junta Directiva

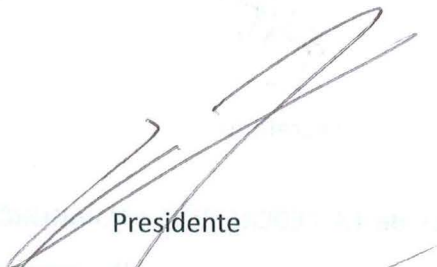

Tesorera

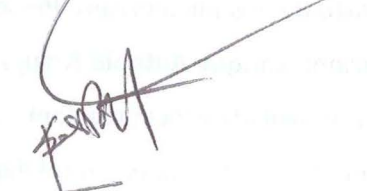

Vocal

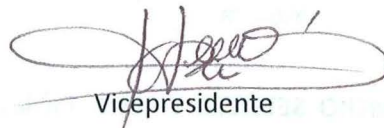




Secretario

ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del día dos de Mayo de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Luis Paulino Selva Estrada** en su calidad de Vocal, y **Alex Enrique Dubón Mejía** en mi calidad de Secretario; ausente **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus**; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de punto único planteado como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación: **PUNTO ÚNICO.** Se solicita por parte de la Gerencia Técnica la confirmación para el campeonato de Pista por el poco número de atletas; así como fijar fecha para la revisión del recorrido a realizar en el campeonato de Ruta en Atiquizaya. **ACUERDO ÚNICO.** Se confirma el campeonato de Pista para el día 18 y 19 de Junio; y se fija el día 19 de mayo para realizar inspección del recorrido para el campeonato de Ruta 2016. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.


Presidente

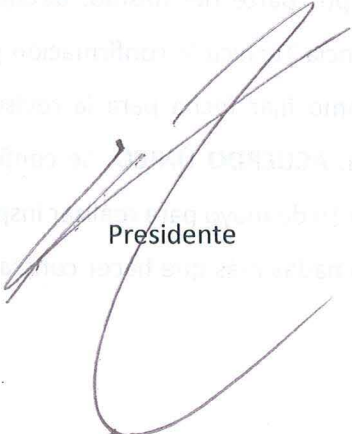

Vocal


Vicepresidente

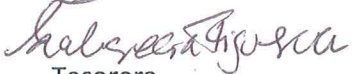

Secretario

ACTA NÚMERO SETENTA. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a


objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación: **PRIMERO.** Recepción de carta suscrita por la atleta Karen Jeannette Cruz Carranza, por medio de la cual solicita el aval para participar en evento de Pista en Guatemala, así como el reintegro de los gastos en los que pueda incurrir en dicha participación; **SEGUNDO.** Conformar la delegación para la Parada de Pista a realizarse en Guatemala del 10 al 12 de junio del año en curso. **ACUERDOS.** Se toman por unanimidad los siguientes acuerdos. **ACUERDO NÚMERO UNO.** Se avala la participación de los Atletas: Karen Jeannette Cruz Carranza, Erwin Vladimir Martínez Pilía, Carlos Martín Salamanca Vides, Michael Italmir Reyes, Gabriela Tatiana Lemus Abrego, Jennifer Alexandra Galván Villalta y Andy Ariel Salamanca Vides; Julio Cesar Dubón Solís de mecánico, y de delegado Oscar René Hidalgo Cañada, quienes conforman la delegación. **ACUERDO NÚMERO DOS.** Se autoriza el reembolso de fondos a Karen Jeannette Cruz Carranza, hasta la suma de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. Así mismo se autorizan cuarenta dólares de los Estados Unidos de América de viáticos para cada atleta y cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América para transporte. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.




Presidente



Tesorera



Vicepresidente

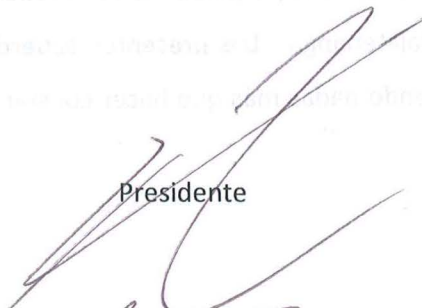
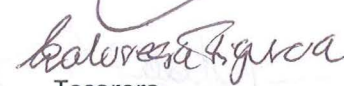


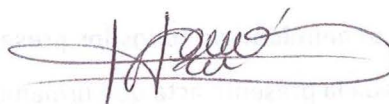

Secretario

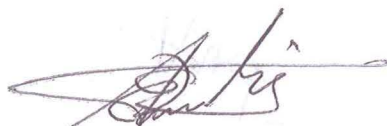
ACTA NÚMERO SETENTA Y UNO. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del día dieciséis de agosto de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Músaus** en su calidad de Tesorero, **Luis Paulino Selva Estrada** en su calidad de Vocal, y **Alex Enrique Dubon Mejía** en mi calidad de Secretario; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación: **PRIMERO.** Se propone la contratación de Karen Jeannette Cruz Carranza y Sergio Andreé Clará Regalado, como entrenadores, utilizando el presupuesto a ocupar en la plaza



Luego de discutirlo entre todos los miembros, se han sometido a votación los puntos antes referidos y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos. **ACUERDOS: ACUERDO NÚMERO UNO.** Previa autorización de INDES se autoriza la contratación de Karen Jeannette Cruz Carranza y Sergio Andree Clará Regalado como entrenadores, recibiendo la remuneración de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América por veinte horas laborales a la semana. **ACUERDO NÚMERO DOS.** Reorientar dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América de los fondos del panamericano de Down Hill a desarrollarse en Cusco, Perú; a fin que Mariana Salazar Palomo pueda participar en el mundial de Down Hill en Valnord, Andorra. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.


Presidente

Tesorera

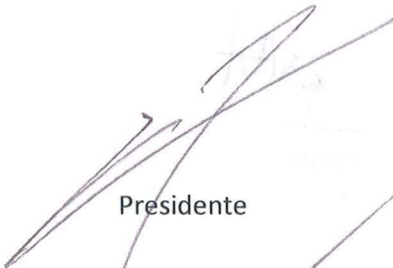

Vicepresidente

Vocal



Secretario

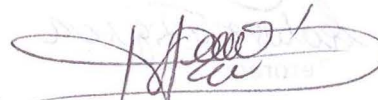
ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del día catorce de septiembre de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Músaus** en su calidad de Tesorero, **Luis Paulino Selva Estrada** en su calidad de vocal y **Alex Enrique Dubón Mejía** en mi calidad de **Secretario**; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación: **PRIMERO.** Se solicita por parte de la Gerencia Técnica de la Federación la formación de la delegación para la fecha de bicimontaña XCM a desarrollarse en Costa Rica; **SEGUNDO.** Se solicita por parte de la Gerencia Técnica de la Federación la formación de la delegación para la fecha de bicimontaña XCM a desarrollarse en Costa Rica;

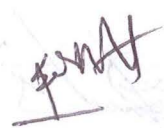
CUARTO. Se recibe solicitud de los organizadores del Short Trax Nueva Concepción para apoyo con comisarios y personal de la Federación. Luego de discutirlo entre todos los miembros, se han sometido a votación los puntos antes referidos y se toman los siguientes acuerdos. **ACUERDOS:**

ACUERDO NÚMERO UNO. Se conforma la delegación para la fecha de XCM en Costa Rica así: Atletas: Charli Cruesi Quiñones Salinas; José Jeremías Escobar Avilés; Rafael Antonio Carias Castro, y Celso Isaac Martínez Martínez; Entrenador y delegado: Mauricio Ernesto Arana Murgas; **ACUERDO NÚMERO DOS.** Se designa al presidente de la Federación Lic. Araujo Machuca para que él en base a los resultados del campeonato nacional y demás carreras de Down Hill haga la selección a participar en el campeonato Centroamericano a realizarse en Costa Rica, en el mes de diciembre. **ACUERDO NÚMERO TRES.** Se comisiona a José Miguel Rivas para que haga las consultas necesarias a efecto de que se amplíe el número de atletas a participar en el campamento de Argentina. **ACUERDO NÚMERO CUATRO.** Se aprueba el apoyo de 4 comisarios y 3 personas de la federación como apoyo para el shor trax de Nueva Concepción, Chalatenango. **Los presentes acuerdos se toman por unanimidad de todos los presentes.** No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.


Presidente


Tesorera


Vicepresidente


Vocal


Secretario

ACTA NÚMERO SETENTA Y TRES. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del día veinte de octubre de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus** en su calidad de Tesorero, **Luis Paulino Selva Estrada** en mi calidad de Secretario sustituto por la ausencia de **Alex Enrique Dubón Mejía**; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de un único punto planteado como agenda, por parte del mismo,



ACUERDO: ACUERDO ÚNICO. Se conforma la delegación para el campeonato panamericanos de Down Hill en Cusco, Perú así: Mariana Salazar Palomo como atleta élite y Pierre-Florent Busseneau como mecánico. **El presente acuerdo se toma por unanimidad de todos los presentes.** No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.


Presidente



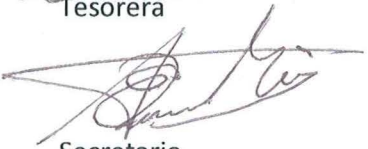
Vicepresidente

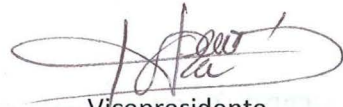
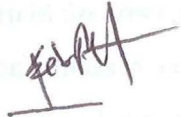
Tesorera

Secretario

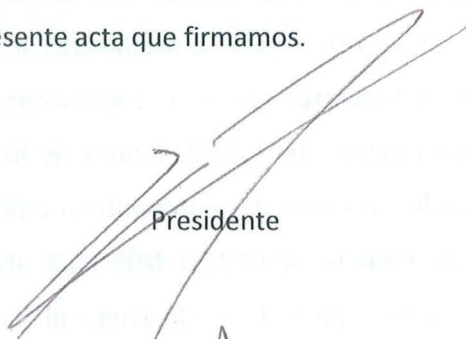

ACTA NÚMERO SETENTA Y CUATRO. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del día tres de noviembre de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus** en su calidad de Tesorero, **Luis Paulino Selva Estrada** en su calidad de Vocal, y **Alex Enrique Dubón Mejía** en mi calidad de Secretario; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación: **PRIMERO.** Se recibe carta suscrita por el atleta Erwin Vladimir Martínez Pilia por medio de la cual solicita se nombre al señor Douglas Miguel Portillo Constanza como su entrenador, y se le ayude a realizar una solicitud para poder asistir al centro de alto rendimiento de la UCI; **SEGUNDO.** Se recibe invitación de FESA para la presentación del proyecto 2017; **TERCERO.** Se recibe invitación de COES para una charla anti dopaje, con un costo de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América; y **CUARTO.** Se recibe invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de la cual invitan a participar en el Tour Ciclístico de Egipto, del 2 al 5 de febrero de 2017. Luego de discutirlo entre todos los miembros, se han sometido a votación los puntos antes referidos y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos. **ACUERDOS: ACUERDO NÚMERO UNO.** Comisionese a José Miguel Rivas para que averigüe la forma en la que se le puede ayudar al atleta Erwin Vladimir Martínez Pilia a fin de poder entrenar en el centro de alto rendimiento de la UCI.

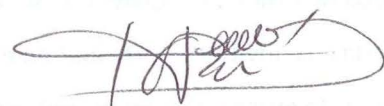




Presidente

Tesorera

Secretario


Vicepresidente

Vocal

ACTA NÚMERO SETENTA Y CINCO. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Luis Paulino Selva Estrada** en mi calidad de vocal, **Alex Enrique Dubón Mejía** en mi calidad de Secretario, con la ausencia de **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus**; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de un punto planteado como agenda, por parte del mismo, detallado a continuación: **PUNTO ÚNICO.** Se recibe de parte de la Gerencia Técnica el listado de atletas propuestos para Estímulos deportivos para el año 2017 por parte de INDES; **ACUERDO ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de estímulos deportivos para el año 2017 así: Evelyn Yesenia García de Vega, la cantidad de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, con la clasificación de Atleta con Trayectoria Deportiva; Salvador Antonio Martínez Aguirre, la cantidad de doscientos dólares de los Estados Unidos de América con la clasificación de Atleta Destacado; Erwin Vladimir Martínez Pilia, la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de América con la clasificación de Atleta Destacado; José Jeremías Escobar Avilés, la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de América con la clasificación de Atleta Destacado; y Mariana Salazar Palomo, la cantidad de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con la clasificación de Atleta Élite. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.


Presidente



Vicepresidente




ACTA NÚMERO SETENTA Y SEIS. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del día siete de diciembre de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus** en su calidad de Tesorero, **Luis Paulino Selva Estrada** en su calidad de Vocal, y **Alex Enrique Dubon Mejía** en mi calidad de Secretario; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación: **PRIMERO.** Informa el gerente Héctor Ernesto Rivas Torres que se debe realizar la Asamblea General para elección de nueva Junta Directiva el día 23 de diciembre del año en curso; **SEGUNDO.** Se recibe al Colegio de Comisarios y solicitan se pague veinticinco dólares de los Estados Unidos de América a cada comisario por carrera y treinta dólares de los Estados Unidos de América al presidente del Colegio de Comisarios por carrera, y a cambio renuncian al dólar de las inscripciones que se cobran por atleta en cada carrera. Luego de discutirlo entre todos los miembros, se han sometido a votación los puntos antes referidos y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos. **ACUERDOS: ACUERDO NÚMERO UNO.** Se fija para el día veintitrés de diciembre la elección de Junta Directiva para el período del año 2017 al 2021. **ACUERDO NÚMERO DOS.** Se autoriza el pago para los comisarios de la siguiente forma: Comisario Presidente, treinta dólares de los Estados Unidos de América para los demás comisarios la cantidad de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América por carrera. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.

Presidente

Vicepresidente

Tesorera

Vocal

Secretario

ACTA NÚMERO SETENTA Y SIETE. En las instalaciones de LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO, a las diecisiete horas del día veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: Enrique Antonio Araujo Machuca en su calidad de Presidente, Oscar René Hidalgo Cañada en su calidad de Vicepresidente, Ana Lucrecia Figueroa Müsaus en su calidad de Tesorero, Luis Paulino Selva Estrada en su calidad de Vocal, y Alex Enrique Dubón Mejía en mi calidad de Secretario; con el objeto de realizar SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación: **PRIMERO.** Analizar la validez de la convocatoria realizada para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse este día, y que tendrá como punto único la elección de Junta Directiva para el periodo comprendido de Enero 2017 a Diciembre de 2021; debido a que fue suscrita por el Presidente de la Junta Directiva y no por el Secretario; **SEGUNDO.** Establecer la forma para informar a los interesados que los requisitos existentes en los Estatutos de la Federación para la conformación de planillas en la Elección de Junta Directiva, así como para cada uno de sus miembros no son flexibles, ni modificables, salvo por reforma de estatutos; Luego de discutirlo y analizarlo entre todos los miembros, y habiendo realizado la consulta al Licenciado Ernesto Orellana, jefe de la Unidad Legal de INDES, quien se encuentra en estas instalaciones; se han sometido a votación los puntos antes referidos y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos. **ACUERDOS:**

ACUERDO NÚMERO UNO. Que no se realizará la Asamblea General Extraordinaria fijada para esta fecha, debido a que la convocatoria fue suscrita por el Presidente de la Junta Directiva, cuando debe ser el Secretario, según el artículo 45 de los Estatutos; y ya que dicha Asamblea General Extraordinaria tenía como punto único la elección de Junta Directiva no podemos dar pie a que dicha elección sea cuestionada o impugnada por no cumplir con los Estatutos de la misma. **ACUERDO NÚMERO DOS.** Se informará a todos los presentes, y en especial a los interesados en conformar nueva junta directiva de la Federación, que todos y sin excepción deben cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 34, 35, y 36 de los Estatutos. **ACUERDO NÚMERO TRES.** Debido a la no instalación de la Asamblea General Extraordinaria de este día se solicitará al Instituto Nacional de los Deportes que amplíe el plazo de la actual Junta Directiva para todo el tiempo necesario del año 2017, hasta que se elija nueva Junta Directiva, a fin de evitar que la Federación quede acéfala, y se presentará la nueva convocatoria para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el mes de Enero de 2017. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE